

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 206-1,

CF	A	PARTES
RECI IDO		
Hora	Fecha 25/6	

VISTOS:

Lo solicitado por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota FCEA N°54/98; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota S.R.F.C. N°98-358; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Otórgase ascenso, a contar desde el 1° de Mayo de 1998, a los siguientes trabajadores no-académicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
BURGOS GUTIERREZ, VICTOR	B-08
CANIO HUILLIPAN, EUGENIO	B-05
FICA RUIZ, M. EUGENIA	B-10
LAVOZ MEDINA, PEDRO	B-06
ORTIZ FUENTES, GUILLERMO	B-03
ROBLES OPAZO, LUIS	B-05
SEGURA TOLRA, GLADYS	B-07
TORRES FIGUEROA, GLADYS	B-10

2° Suprimase, a contar desde el 1° de Mayo de 1998, los siguientes puestos no-académicos de la citada Facultad:

<u>CARGO</u>	<u>ITEM</u>
TECNICO G D.N.	761763 (2170)
AUXILIAR D.P.	860031 (2170)

3° El mayor gasto que se origina por los ascensos dispuestos en la presente Resolución, se financiará con el 73% de los recursos liberados por la supresión del puesto de Técnico G citado en el punto anterior. El 100% de los fondos liberados por la supresión del puesto de Auxiliar se traspasarán a Fondos Centrales.

4° El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano Facultad Ciencias Económicas y Administrativas; al Contralor; a la Directora de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Junio 22 de 1998.

  
ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR